#### **ADDENDUM 1**

## COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO (derivados del ScC-SC6)

### INICIATIVA SOBRE MAMÍFEROS DE ASIA CENTRAL (CAMI)

#### UNEP/CMS/COP14/Doc.29.3

### **RECOMENDACIONES A LA COP14**

Se recomienda su adopción con modificaciones.

#### COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El Consejo Científico debatió si debería implicarse más en la CAMI, pero no se llegó a ningún acuerdo al respecto.
- También se debatió si debía incluirse un texto sobre la forma en que las Decisiones propuestas contribuyen a la aplicación del Marco Mundial para la Diversidad Biológica del CDB. Se acordó que esto ya se refleja en el Plan Estratégico de la CMS para todos los flujos de trabajo de la CMS.

# COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS / INCLUÍDAS POSIBLES PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO

Modificar la Decisión 14.AA:

### Dirigido a las Partes

- 14.AA Se solicita a las Partes que sean Estados del área de distribución de la CAMI:
- d) revisar, para que sea aprobado por la COP15, el PdT de la CAMI para el período 2027-20332, con el objetivo de simplificar sus acciones para que se centren en actividades transversales que beneficien a varias especies y para que reflejen los mandatos actualizados de la CMS relevantes para la región, en consonancia con los compromisos de las Partes en el Marco Global para la Biodiversidad, garantizando así que las amenazas emergentes, como el cambio climático, se entiendan e incluyan;
- e) desarrollar, en cooperación con la Secretaría de la CMS, y apliquen una estrategia u otras acciones que promuevan el uso de los diversos productos informes y otros materiales de orientación desarrollados bajo los auspicios de la CAMI en organizaciones, entidades y procesos relevantes.
- Añadir una Decisión dirigida al Consejo Científico:

### Dirigida al Consejo Científico

14.DD Se solicita a los Consejeros designados por las Partes de la Región CAMI:

- a) presentar al Consejo Científico, en la próxima reunión del Comité del período de sesiones, el estudio "Puntos críticos de conservación transfronterizos para la Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central" y las medidas adoptadas para promover la conservación de los puntos críticos transfronterizos seleccionados.
- 14. EE Se solicita al Consejo Científico:
- a) evaluar la metodología y los resultados del estudio, 'Puntos críticos de conservación transfronterizos para la Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central', y considere la posibilidad de aplicarlos a otras regiones.
- b) considerando el párrafo 11 de la Resolución 11.24 (Rev.COP13) y basándose en la Decisión 14.AA e), asesorar sobre los foros y mecanismos de difusión pertinentes para promover la visibilidad de las conclusiones y recomendaciones del estudio, "Transboundary Conservation Hotspots for the Central Asian Mammals Initiative";